

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA NIT. 891.190.127-3			No. de cuenta 196435266	
	Factura de venta No. 000238320151			Para cualquier consulta o pago electrónico	
Período facturado 01-06-2025 a 30-06-2025		Fecha facturada 8-jul-25	Fecha límite de pago 16-jul-25	Fecha de suspensión 17-jul-25	

Nombre y Apellidos GERSON ALMARIO ROJAS		No. de Identidad 17,648,759	Dirección CALLE 28 9 - 48 EL TORASSO		Nivel de tensión Secundaria
Clase de servicio COMERCIAL		Estrato 003-00000075450	Ruta Florencia	Municipio Florencia	Ubicación URBANO
Cód. transformador 6007	Cód. circuito 20003	Grupo calida 1	Serie contador 88606878	Marca ISKRA	Carga 15000

Vr. Compensación DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	Dt	VC	%	CEC
Lectura actual RS 0 AS 0	Lectura anterior 845 2029	Factor 1 1	Consumo 0 2,029		Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa			

Costo prestación CUV= CUF=		Ultimos Consumos Año Mes Activa Reactiva		$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp1_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{h=RS,AS+1,...,H} Exp2_{h,i,j,n,f-1} * PB_{h,f-1}$	
G	324.03	2025	MAY	2196	0
T	54.69	2025	ABR	1825	0
D	255.59	2025	MAR	2143	0
R	48.34	2025	FEB	2030	0
P	74.62	2025	ENE	2077	0
Cv	179.7	2025	ENE	2077	0
Cf		2024	DIC	4246	0
Vr Kw (CUV+CUF)	936.97	Saldo acumulado excedentes 0		Datos valoración excedente AGPE	
				Importación Kws 2599.60 exportación Kws 570.18 Consumo facturable kws 2029.42 Creditos de energía Kws 570.18 Costo comercialización (C \$ 179.70 Costo unitario (CU) \$ 936.97	Liquidación consumo Costo del servicio \$ 1,901,087 Subsidio- contribución (20%) \$ 380,218 Vr. Energía= \$ 2,281,305
				Costo comercialización (C \$ 179.70 Costo unitario (CU) \$ 936.97	Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ 2,281,305 b. Costo comercialización (Cv) \$ 102,447 c. Excedentes pagados (PB) \$ - Total Valoración AGPE (\$) \$ 2,383,752

Capital		Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
\$ -	\$ -	0	0	\$ -	

Financiación				
Valor \$ 1,401,000	No. Cuotas 6	Valor cuota \$ 233,500	Cuotas pendientes 1	Saldo pendiente \$ 233,500

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo 2,281,305 Energía Autogenerador 102,447 Aprox. Res. Creg 108 -3 Cuota Mes Venta de Contador 233,500 Interes por Financiación 4,670	

VALOR A PAGAR \$ 2,621,919

Liquidación factura de aseo				
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto				
CFT	18144	TRLU	0.0005 TRBL	0.00240 FCS 18144
CVNA	24611	TRRA	0 TRNA	0.09179 CVA 232
VBA	197222	TRA	0.00116 TAFNA	0 DEVOLUCION 0

VALOR A PAGAR \$ 64,481

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-sep-2022	Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 209,700

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes

Valor Total \$ 2,896,100

VE-GC-F-32/V/2023-02-24

	Nombre y Apellidos GERSON ALMARIO ROJAS		No. de Identidad 17,648,759	Municipio Florencia
	(415)7709998008083(8020)0196435266(3900)0002896100		No. de factura 000238320151	\$ 2,621,919
	Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Energía \$ 64,481 Aseo \$ 209,700	\$ 209,700
			Valor a pagar	\$ 2,896,100

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exitó, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

|

